

## Beast Discos les saca provecho a las plataformas digitales en pandemia

Sello local trabaja en este momento con 42 artistas, y se ha reorientado en medio la emergencia sanitaria. A corto plazo, tendrá varios lanzamientos en modalidad *online*.

CULTURA&ESPECTÁCULOS PÁG.13



## Con bastante apuro, proyecto para atrasar elecciones debió pasar por Comisión Mixta

Tras aprobación general en la Cámara y el Senado, no hubo acuerdo en cuatro puntos, como la suspensión de los alcaldes y una franja electoral para la segunda vuelta de los gobernadores.

POLÍTICA PÁG.4

# Diario Concepción

Martes 6 de abril de 2021, Región del Biobío, N°4680, año XIII

CONFINAMIENTO LLEVA UN MES EN LAS PRINCIPALES COMUNAS DEL GRAN CONCEPCIÓN

# Poca disminución de casos extendería las cuarentenas

Equipo UdeC proyecta promedio de 750 contagios diarios la próxima semana.

A más de un mes de cuarentena en el Gran Concepción, no hay una baja significativa en los casos y se extendería el confinamiento.

En el último reporte, Biobío sumó 469 casos, 4.614 activos y una víctima fatal. Héctor Muñoz, seremi de Salud, afirmó que estas cifras

no reflejan una disminución por el bajo testeo en viernes santo y que habrá que analizar toda la semana epidemiológica.

Julio Aracena, director del departamento de Ingeniería en Matemáticas de la Universidad de Concepción y miembro del Equipo

de Proyecciones Covid-19, indicó que se espera una leve baja, con un promedio de 750 casos diarios la próxima semana. CIUDAD PÁG.6



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

## Advierten lento avance en la aplicación de la Ley de Caletas en Biobío

De acuerdo a la Ferepa regional, hay inquietud en los pescadores artesanales, quienes se habían generado algunas expectativas con la normativa. El objetivo del proyecto es fomentar las caletas como polos económicos.

ECONOMÍA&NEGOCIOS PÁG.10



FOTO: MIGUEL ZAMORA / DEPORTES ANTOFAGASTA

## Huachipato quiere abrochar hoy su paso a la segunda fase de la Copa Sudamericana

Acero recibirá a Antofagasta, con la ventaja de haber ganado 1-0 en la ida. De avanzar, asegura seis partidos más en el campeonato.

DEPORTES PÁG.14



## #FUE TENDENCIA

Un oficio fue enviado Instituto de Salud Pública (ISP) y a la subsecretaría de Salud Pública, Paula Daza, luego que miles de mujeres compartieran su rechazo ante la exigencia de receta médica para comprar anticonceptivos en farmacias, en el marco de las medidas sanitarias impulsadas por el Gobierno en el marco de la pandemia.

Tanto usuarias del fármaco como especialistas aseguran el Ejecutivo debe facilitar y no dificultar el acceso a este tipo de medicamentos, considerando el confinamiento de millones de habitantes en el país.

**Mónica Zalaquett S.**

**@monicazalaquett**

*"#Anticonceptivos Estamos realizando gestiones para que el ISP revierta en el más breve plazo la disposición de exigir receta médica para la compra de anticonceptivos. Esta medida vulnera aún más a miles de mujeres que ya enfrentan situaciones complejas por esta pandemia."*

**Alejandra Placencia Cabello**

**@AlePlacenciaC**

*"El ISP presenta una nueva exigencia y ahora la compra de #anticonceptivos se debe hacer con receta médica. No bastó con las 100 mujeres embarazadas por anticonceptivos con fallas, el derecho a decidir y el control de la maternidad parece ser un debate al que no estamos invitadas."*

**Oscar Aguilera R.**

**@OAGuileraRuiz**

*"Aquello de solicitar receta médica para #anticonceptivos nos viene a demostrar, entre otras cosas, que aquello que llamamos progreso y avance no es una línea recta por la cual transitamos. Que, en tiempos de cambio, fuerzas restauradoras pueden imponerse."*

**Claudia Mix**

**@Claudia\_Mix**

*"Exigir recetas para los #anticonceptivos es una grave vulneración a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. No lo podemos permitir. Estamos preparando oficio al @ispch para fiscalizar y pedir explicaciones por esta nueva medida, además de demandar su fin."*

**Natalia Aravena**

**@NatyAravenaC**

*"Hace un par de meses la salud pública entregó #anticonceptivos defectuosos. Hoy se exige receta, cuando estamos en un escenario de cuarentena con encierro y precariedad económica. Peor momento para ponerse rigurosos, otra vez vulneran derechos sexuales y reproductivos de la mujer."*

## ENFOQUE

## Familia y educación emocional

**VERÓNICA ZEGARRA CARO**

Docente y Diplomada en Educación Emocional  
Fundación Liderazgo Chile



Hay una pregunta que les hacemos a nuestros hijos prácticamente todos los días: "¿Cómo te fue?". Y aunque, a veces, las respuestas son interminables, muchas otras nos dicen simplemente "bien" y ahí se acaba la conversación. La realidad es que en el transcurso del día los chicos atraviesan decenas de emociones que se manifiestan de diversos modos a nivel neuro-psico-fisiológico y comportamental. En algunos casos, las expresan y otras veces las reprimen y prefieren callar.

Ante un acontecimiento exter-

no, por ejemplo, si un docente los llama por su nombre, enciende un mecanismo de valoración automática que, a su vez, activa una respuesta emocional. Una de ellas puede ser la sorpresa, por lo inesperado del llamado; pero también pueden sentir vergüenza, ansiedad o angustia, si son tímidos o si han tenido malas experiencias en las aulas. También puede atravesarlos una emoción de culpa, si los "pescaron" en alguna falta, o pueden sentir alegría al saberse tenidos en cuenta.

Según la emoción que los atra-

La operación renta es la instancia en que todas las empresas y personas de este país se cuadran con el pago de impuesto, de acuerdo a las utilidades determinadas tributariamente, en caso de empresas, o de acuerdo a las distintas rentas obtenidas, para las personas, lo que puede llevar a una devolución o pago de impuestos, y que dependerá única y exclusivamente de lo que ya ha pagado como anticipos, retenciones o similares y que estos sean mayores que el impuesto que le corresponde pagar en el formulario 22 o declaración del Impuesto Global Complementario o Adicional.

Los contadores son aquellos profesionales que se han formado en el área contable y que se relacionan con los temas tributarios, y que por lo tanto cuentan con las competencias y capacitaciones necesarias para realizar una adecuada declaración de renta, siempre existen en el mercado aquellos que no tienen una actividad y deciden dedicarse a lle-

var contabilidades porque les resulta una actividad interesante debido a que los clientes muchas veces prefieren pagar poco a tener un buen resultado.

A contar del 1 de abril estos profesionales preparan el formulario 22 o de declaración de renta, de acuerdo al régimen tributario de sus clientes, considerando que este año se han disminuido las declaraciones juradas, pero se ha incrementado la cantidad de información a presentar en los distintos recuadros del formulario 22, que le permiten al Servicio de Impuestos Internos (SII) recabar la mayor cantidad de información de las empresas, así como de sus dueños, socios o accionistas.

Este año, el contador se ha visto enfrentado a una nueva Reforma Tributaria, de modernización, y por lo tanto de actualización de la tributación en nuevos regímenes y requerimientos, los que se han visto en la obligación de capacitarse e invertir mucho tiempo y dinero en aprender

viese será su respuesta fisiológica y su comportamiento (taquicardia, rubor, sudoración, temblor en las piernas, brillo en los ojos, etc.) y, según su capacidad de regulación emocional, será su respuesta a ese estímulo. Algunos querrán esconderse bajo la mesa, otros saltarán al frente, otros reaccionarán utilizando un lenguaje verbal más o menos agresivo.

Y todo esto ocurre en cuestión de segundos, mientras dura la emoción. Identificar este proceso, que parece tan obvio, es clave en el desarrollo emocional de nuestros hijos porque los sentimientos que prevalezcan a partir de dichas emociones van a ser los que determinen las acciones y reacciones, así como también las parálisis o bloqueos frente a tal o cual circunstancia en el futuro.

Esta semana te invito a escuchar atentamente los relatos de tus hijos para detectar por dónde van sus emociones / sentimientos, y si tu hijo o hija es de los que simplemente responden "bien", te invito a que te animes a hacerle nuevas preguntas: ¿Qué te hizo reír hoy? ¿Qué te puso in-

cómodo/a? ¿Algo te molestó? ¿En qué momento estuviste intranquilo/a? ¿Cuál fue el momento más feliz?

Hacerlos pensar y hablar acerca de las emociones que experimentan a lo largo del día, de sus reacciones e impulsos, es un modo de hacerles ver, a partir de sus propios relatos, cómo ellos están interpretando la realidad, respondiendo a la misma y moldeando su manera de ser.

Como padres y educadores podemos actuar sutilmente ayudándolos a canalizar sus emociones y a pensar en alternativas cuando vemos que hace falta corregir algún rumbo, diciéndoles, por ejemplo: ¿Qué vas a hacer si mañana te pasa lo mismo? ¿Cómo podrías reaccionar de mejor manera?

Identificar las emociones y comprenderlas es uno de los aprendizajes más valiosos que podemos construir junto a ellos. ¡No dejemos que la rutina y el ritmo de cada día nos hagan pasar por alto estas cuestiones! Nuestro aporte a su educación emocional es vital para el desarrollo integral de su personalidad.

## La operación renta y el contador



**CRISTIAN MALDONADO**

Doctorado en Administración, Magister en Finanzas, Magister en Planificación y Gestión Tributaria  
Master en Negocios, Magister en Ciencias Económicas y Administrativas

el cómo aplicar adecuadamente esta reforma, lo que sin duda es la gran diferencia entre una operación renta terminada con éxito o con un llamado del SII a justificar lo declarado.

Los contadores hoy día son una actividad esencial, sin ser reconocidos como tal, son profesionales capacitados y actualizados, que cuesta que los clientes valoren y paguen lo que ameritan los servicios, son

profesionales que hoy deben luchar con aquellos que no son del área, pero prestan los servicios a un valor muy bajo y con consecuencias muy grandes para los contribuyentes, quedando la única posibilidad de que los contribuyentes privilegien contadores colegiados, como una forma de asegurar que sus cumplimiento tributarios sean los más adecuados.

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

La pandemia no da tregua en todo el país. Más allá de las medidas tomadas en las últimas semanas, la cantidad de contagios diarios y casos activos en diferentes zonas del país. En Biobío, recién ayer se registró una leve caída de estos indicadores, pero ya ocurrió antes que después volvieron a subir. La situación sigue siendo crítica.

Por ello, resulta incomprensible ver que se siguen realizando fiestas clandestinas, en diferentes partes del país. Y más aún que entre los detenidos figuren un fiscal, tres carabineros, el exvocalista del grupo Los Tetas y funcionarios de salud.

Para todos, sin duda, en una situación tan complicada como la que se está atravesando es un deber el autocuidado, la responsabilidad individual y colectiva en lo que sea necesario. Pero que personas que tienen connotación o cargos públicos cometan este tipo de faltas, en un momento donde el llamado a quedarse en casa si se puede, o tomar todas las precauciones en caso que las obligaciones laborales y de otro tipo obliguen a salir del hogar, evidentemente es un pésimo ejemplo para la ciudadanía en general, sobre todo para ese grupo que, a más de un año del inicio de la pandemia, aun no asume todos los riesgos del coronavirus.

Ello también puede asociarse a un tema que las mismas autoridades sanitarias han dado a conocer en los

# Malas señales a la ciudadanía



**En el pasado fin de semana, fueron detenidos en fiestas clandestinas un fiscal, tres carabineros y un conocido músico. Pésimos ejemplos en el momento que vivimos.**

reportes de las últimas semanas: las hospitalizaciones y complejidades asociadas al contagio en personas mayores de 70 años han disminuido, y en un rango que va entre los 40 y los 60 han aumentado. Un diagnóstico que, en base a lo que puede verse en situaciones como las fiestas clandestinas, claramente va de la mano.

Recién en dos semanas se verán los efectos que tuvo en la pandemia este fin de semana largo, donde además de lo mencionado hubo muchas personas que dejaron sus hogares para salir, aunque el llamado era a no hacerlo. Es la única forma en que se entienden los tacos kilométricos en algunas zonas de control establecidas en las salidas de la Región Metropolitana, Valparaíso o la propia Región del Biobío. También de las aglomeraciones en diversos terminales pesqueros y ferias. El llamado puede ser majadero o infructuoso en muchos casos, pero hay que reiterarlo: no es momento de aflojar en las responsabilidades individuales y colectivas, pues la pandemia aún no ha terminado.

CARTAS

Castigos ejemplares

Señora Directora:

La detención de tres carabineros y un fiscal metropolitano mientras participaban en eventos clandestinos, prohibidos por la pandemia, de seguro es la peor respuesta que pueden recibir los esforzados trabajadores de la salud que todos los días, a lo largo de todo Chile, ponen en riesgo sus vidas y a sus propias familias combatiendo al virus en medio de miles y miles de contagiados...

Qué falta por decir, por hacer, qué falta por mostrar, para que todas las personas asuman con la debida responsabilidad, que estamos en medio de una gravísima crisis sanitaria, en especial, quienes son los llamados a dar el ejemplo, es verdad, ellos son dueños de sus vidas, y en rigor pueden hacer con ella lo que quieran, pero lo deleznable es que en sus desafinadas actuaciones, directa e indirectamente involucran gravemente a otras personas, como a los incansables trabajadores de la salud, aumentándoles la pega, y permitiendo la propagación más rápida del mentado virus, en resumen, ¿qué falta por decirles, por hacerles y por mostrarles?

En Uruguay, un organizador de fiestas, fue condenado a prestar servicios comunitarios en un hospital, tal vez no sea mala idea, de hacerlo en Chile, para que los porfiados, vean "in situ" la realidad, el sufrimiento de los contagiados y la abnegada lucha de los trabajadores de la salud por salvar vidas, tal vez sean seguidores de Santo Tomás, y tengan que ver para creer...

Luis Enrique Soler Milla

Desempleo

Señora Directora:

Un destacado economista ha propuesto modificar la Ley Laboral para que los empleadores que contraten nuevos trabajadores en los próximos 24 meses queden exentos de la obligación de pagarles la Indemnización por Años de Servicios (IAS) que dispone actualmente la ley a razón de un mes por año en caso de que lo deba despedir. Esta brillante "herejía" laboral tiene lógica para ayudar a superar el desempleo. La indemnización es para dejar al trabajador como estaba antes de ser contratado, pero no hay nada peor que su condición actual de desem-

pleado. Necesitamos líderes políticos que propongan cosas como ésta con audacia, sin complejos y no marquen el paso recibiendo sueldos sobredimensionados para discutir menudencias electorales. ¿Quién se atreverá: uno de derecha o uno de izquierda?

El desempleo es el gran ausente de los debates políticos: cómo generar empleo real, no subsidiado, porque la receta de los más "creativos" es el subsidio a la contratación. Un empresario pyme, si se arma de paciencia, podría tramitar con éxito un subsidio para emplear más gente, pero sabe que la situación del país y del mundo es inestable, existen serios riesgos de tener que despedir a un trabajador a poco andar, y para indemnizarlo el Estado no aportará nada.

Revueltas, pandemia, tecnología, todo "incentiva" a operar con mínimos recursos humanos. Pregunta para todo candidato a cualquier cargo: "¿Cómo hará usted para crear trabajo real?" Es urgente crear condiciones favorables para que se vuelva a contratar. Fomentar la confianza en el país para que se generen inversiones, eso sí es crear empleo real.

José Luis Hernández Vidal

BONO CLASE MEDIA

ENTONCES... SON \$500 MIL, PERO SI RECIBÍ ANTES \$100 MIL, TENGO QUE DESCOTARLOS O ¿ME LOS DESCOTARÁN?, PERO NO SOY CLASE MEDIA, ¿O SI? ENTONCES, ¿¿¿LO RECIBIRÉ O NO???



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

- ◆ contacto@diarioconcepcion.cl
- ◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono.

Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.

# Política



## #MeQuedoEnCasa

**Olimpia Riveros, dirigente del Colegio de Profesores**

“La responsabilidad hacia nuestros semejantes y nuestras familias hoy día consiste, en medio de la pandemia, en quedarnos en casa, evitar los contagios y tomar todas las medidas que puedan resguardar nuestra salud y la de los demás”.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

# \$30

## mil millones

es el costo para el Estado, según el Ejecutivo, de implementar transporte gratuito a nivel nacional.

## Feriado irrenunciable

En el Senado se estableció un feriado para los trabajadores del comercio, lo que fue rechazado en la Cámara.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

Contrarreloj deberá trabajar este martes la comisión mixta compuesta por integrantes de ambas Cámaras para resolver las dudas que aún quedan del proyecto que posterga en cinco semanas las elecciones de constituyentes, gobernadores regionales y municipales de este fin de semana.

Esto luego de una doble sesión del Senado que se extendió entre domingo y lunes, en donde se analizaron los puntos en conflicto que surgieron durante el análisis de la iniciativa en la comisión de Constitución, ya que se agregaron nuevas normativas.

Entre esos se incluyó que los alcaldes que buscan la reelección pudieran retomar sus funciones durante la suspensión de la campaña, transporte público gratuito para el día de las elecciones y una franja electoral para la segunda vuelta de gobernadores regionales. Sólo esta última idea pasó la aprobación del Senado.

### Debate en la Cámara

Fue pasadas las 17:00 horas que se inició el debate en la Cámara.

Ahí la discusión estuvo centrada en el retorno de los alcaldes a sus puestos durante la suspensión de las campañas, el feriado irrenunciable para los días 15 y 16 de mayo y la suspensión de los aportes a las campañas durante el periodo suspendido.

Finalmente, se decidió que el proyecto deberá continuar su tramitación en comisión mixta a raíz que no existió acuerdo en algunos puntos como, el feriado irrenunciable para los trabajadores del comercio el día de la votación, la suspensión de los aportes durante el periodo en que no habrá campaña.



LA SUSPENSIÓN de los aportes a las campañas es uno de los puntos donde no hay acuerdo.

TRAS APROBACIONES EN GENERAL DE LA CÁMARA Y EL SENADO

# Contrarreloj, proyecto para atrasar comicios debió pasar por Comisión Mixta

**Ambas instancias dieron el visto bueno en general a postergar los comicios de este fin de semana, pero no hubo acuerdo en cuatro puntos, como la suspensión de los alcaldes y una franja electoral para la segunda vuelta de los gobernadores.**

Se suman el retorno de los alcaldes que buscan la reelección a sus funciones mientras la campaña este suspendida y la franja electoral para la segunda vuelta en los comicios de gobernadores regionales.

El debate en la comisión mixta

continuó tras el cierre de esta edición.

### Opiniones

Durante el debate en ambas Cámaras, las opiniones de los parlamentarios apuntaron a las cosas que se podían hacer y a las que no.

El senador Alejandro Navarro (PRO) sostuvo que no se puede privilegiar a ciertos candidatos, que obtienen más recursos que otros. “Lo que no queremos es que paguen millones y millones de pesos para realizar la publicidad en redes sociales, yo voy a apoyar a mis candidatos en mis redes sociales y eso es gratis”.

Mientras que su par Claudio Alvarado indicó que los aportes se pueden realizar en cualquier minuto y son privados. Además, señaló que le llamaba la atención que “en muchos años de la concertación no se haya resuelto el problema del transporte gratuito y se pasen por alto las atribuciones”.

La diputada Joanna Pérez (DC), opinó que “para nosotros es necesario paralizar las campañas para no exponer los equipos, ahí hay un criterio sanitario”.

En tanto, el diputado radical del Distrito 21, José Pérez acusó que el Ejecutivo ha sido dubitativo en el tema del transporte gratuito. “El ministro Ossa no ha sido claro con el tipo de transporte que será gratuito el día de la elección, ya que se planteó de forma diferente el primer día”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Política



FOTO: ARCHIVO / CAROLINA ECHAGÜE M.

### Llaitul dispuesto al diálogo con observadores extranjeros

El líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) Héctor Llaitul se mostró dispuesto a participar de un diálogo con el Estado chileno bajo una supervisión de observadores internacionales.

Fue en entrevista con Chilevisión, en donde sostuvo que “la lucha gira en torno a dar una disputa territorial y a la recupera-

ción de la autonomía como pueblo y eso es muy bien visto por los pueblos en general, también es bien visto por los organismos internacionales”.

Agregó que “el problema aquí es que el Estado chileno y los distintos gobiernos de turno no han tenido la voluntad política de acercar posiciones en tal sentido”.

Ante esto, el intendente del Biobío, Patricio Kuhn respondió que su deber es estar con las víctimas. “No debemos perder el foco en lo verdaderamente importante, que son las víctimas. Con ellos hay un trabajo de reparación y acompañamiento, que son quienes sufren este tipo de actos violentos”.

TRAS APROBACIÓN DEL CONGRESO

# Gobierno promulga Bono de Clase Media y préstamo solidario

Esto luego que el Ejecutivo desistiera de recurrir al Tribunal Constitucional por la incompatibilidad del beneficio con otros bonos, como el IFE.

Marcelo Castro Bustamante  
marcelo.castro@diarioconcepcion.cl

La tarde de este lunes, el Presidente Sebastián Piñera promulgó la Ley que crea un nuevo bono clase media y un préstamo solidario.

Esto ocurre luego que la Cámara de Diputados aprobó en tercer trámite constitucional la iniciativa y el Ejecutivo desistiera de recurrir al Tribunal Constitucional ante la indicación de incompatibilidad de este bono con otros beneficios, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que buscaba mantener La Moneda y que fue rechazado el domingo en el Senado.

El mandatario durante la promulgación señaló que “el deber del gobierno es acompañar a las familias y juntos hemos creado una red de Protección Social, la que hemos ido fortaleciendo durante los últimos 12 meses. Esta va a estar presente todo el tiempo que sea necesario”.

En el debate en la sala, la diputada Joanna Pérez (DC) comentó que “estamos en la misma cancha del gobierno, hubo la oportunidad de abrirse a un proyecto más universal como la renta básica, pero insiste en proyectos focalizados que terminan siendo mezquinos”.

Mientras que Manuel Monsalve (PS) indicó que “esta no es una discusión económica, sino que sanitaria. Las familias necesitan comer para poder cumplir las medidas sanitarias y se logró una mejora para algunas personas que se debe destacar”.

La diputada Francesca Muñoz



FOTO: PRESIDENCIA

**EL PRESIDENTE**  
Sebastián Piñera estuvo acompañado por la presidenta del Senado, Yasna Provoste y los ministros del ramo.

(RN) opinó que “acá han primado los acuerdos y si bien nunca serán suficientes los recursos al menos ya estamos avanzando y quedarán menos desprotegidos aquellos que han visto reducidos sus ingresos en medio de una profunda crisis sanitaria y económica”.

Sergio Bobadilla (UDI) aseguró que “este tipo de iniciativas se de-

ben tramitar sin tanto trámite, ya que muchas familias las esperan, hablamos de recursos extremadamente necesarios. Yo lamento las expresiones que apuntan al gobierno de mezquino, porque eso no es así”.

**OPINIONES**  
Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: EVR.CL

### Diputado van Rysselberghe pide horario para deportes en menores

El diputado de la UDI, Enrique van Rysselberghe pidió al Ejecutivo la creación de una franja horaria durante las tardes para que los menores de edad puedan practicar deportes.

De acuerdo al parlamentario, el actual horario matinal es inadecuado para ellos y, en este minuto, con las medidas de confinamiento “es indispensable que el Gobierno tome en cuenta el grave daño que las cuarentenas producen en la salud de los menores. Y si la única medida para bajar el número de casos es confinar a gran parte del país, lo más lógico es que se habilite un permiso en las tardes para que los niños puedan salir a caminar o hacer actividades deportivas”.

“En 2020, cuando aún no teníamos suficiente conocimiento de la pandemia, los niños podían salir hasta tres veces por semana durante 90 minutos, lo que les permitiría distraerse y alejarse de la rutina que llevaban al interior de sus hogares, especialmente los que viven en lugares más pequeños y encerrados”, explicó van Rysselberghe.

El diputado espera hacer llegar la solicitud al Ejecutivo en los próximos días.

## Ciudad



## #MeQuedoEnCasa

**Sofía Fiedler**, psicóloga de psicologiachile.cl

“Recomendamos que las personas cuiden también su salud física y se queden en casa, pero sin descuidar su salud mental. Es importante mantener una vida saludable y buena alimentación, y en caso de ser necesario, utilizar plataformas *online* para acudir a especialistas”.



LA TASA de incidencia de 352 debe bajar mínimo a 300 para salir del confinamiento.

MINSAL EXIGE BAJAR CONTAGIOS Y POSITIVIDAD PARA SALIR DEL ENCIERRO

# Cuarentena debería extenderse ante limitada baja de casos

Equipo UdeC proyecta 750 casos en promedio la próxima semana. Antes de entrar en confinamiento había en promedio 600 infectados diarios.

<b>MARTES 6</b> Personas de <b>51 años</b>	<b>MIÉRCOLES 7</b> Personas de <b>50 años</b>	<b>JUEVES 8</b> Rezagados de <b>50 a 59 años</b>
<b>VIERNES 9</b> Rezagados de <b>50 a 59 años</b>	<b>FIN DE SEMANA</b> Rezagados de <b>50 a 59 años</b>	Continuación segundas dosis a población vacunada con primera dosis. Vacunación de población rezagada de grupos objetivo anteriores.

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

A más de un mes de cuarentena en el Gran Concepción no se registra una baja importante en los contagios de coronavirus y las proyecciones no son auspiciosas por lo que se avisa una extensión de la cuarentena en la zona.

En las últimas 24 horas Biobío sumó 469 infectados, 4.614 activos y una víctima fatal, cifras que según recalzó el seremi de Salud, Héctor Muñoz, no reflejan una disminución de casos, sino sólo el bajo testeo que se produjo el viernes Santo y que habrá que analizar toda la semana epidemiológica para determinar el nivel de baja real.

“La tasa de incidencia y la positividad siguen altas por eso las cuarentenas se deben mantener (...) hay una leve baja que no es suficiente para salir de cuarentena”, dijo Muñoz.

Para la próxima semana, informó Julio Aracena, director del departamento de Ingeniería en Matemáticas de la Universidad de Concepción, miembro del Equipo de Proyecciones Covid-19, se espera una leve baja registrando en promedio 750 casos diarios.

Eso sí, según explicó, los registros de casos en los próximos días seguirán siendo menores a 750 porque corresponden a testeo realizados durante feriados y el alza real se verá jueves y viernes.

“Antes de entrar en cuarentena había cerca de 600 casos, por lo menos deberíamos alcanzar esos niveles para salir de cuarentena. Además, se debe reducir la ocupación de camas UCI (...) por eso, esa leve baja no significa que en dos semanas vamos a dejar el confinamiento”, dijo.

De hecho, la disponibilidad de camas críticas, gracias a una intensa reconversión, mostró mejoría, pues de 299 UCI hay 18 disponibles

# 239

## infectados

están en cama UCI y de ellos 218 requieren asistencia ventilatoria.

y de 154 UCI, 35 están libres de uso.

El que la cuarentena no se extienda más allá de las dos semanas depende de la comunidad, dijo Aracena, pues más del 70% de los contagios siguen teniendo origen familiar, lo que demuestra que la gente no cumple con las medidas de prevención y aislamiento.

Y además, según Aracena, se está observando que en mayores de 70 ha habido baja en camas UCI, probablemente por el efecto de la vacuna con esquema completo, pero un alza en la población más joven. Actualmente, hay 239 personas en cama UCI, 218 de ellos con asistencia ventilatoria.

Hasta el momento, 644.640 personas han sido inoculadas con una dosis contra la Covid-19 y 364.105 con esquema completo. El 80% de la población mayor de 65 años ya está inmunizada.

La seremi de Gobierno, Francesca Parodi, confirmó el retroceso de Quilaco a Transición y el ingreso de San Rosendo a cuarentena desde las 05.00 horas del jueves.

En cuanto a los cordones sanitarios, el contralmirante Jorge Parga, informó que se realizaron 225.193 fiscalizaciones, que derivaron en 1.279 sumarios y 675 detenidos, labor que se seguirá realizando con puntos fijos y móviles.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Ciudad

LA MAYORÍA ESTABA EN PRIMER AÑO MEDIO

# Más de 2.000 estudiantes del Biobío dejaron sistema escolar este año

Ximena Valenzuela Cifuentes  
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

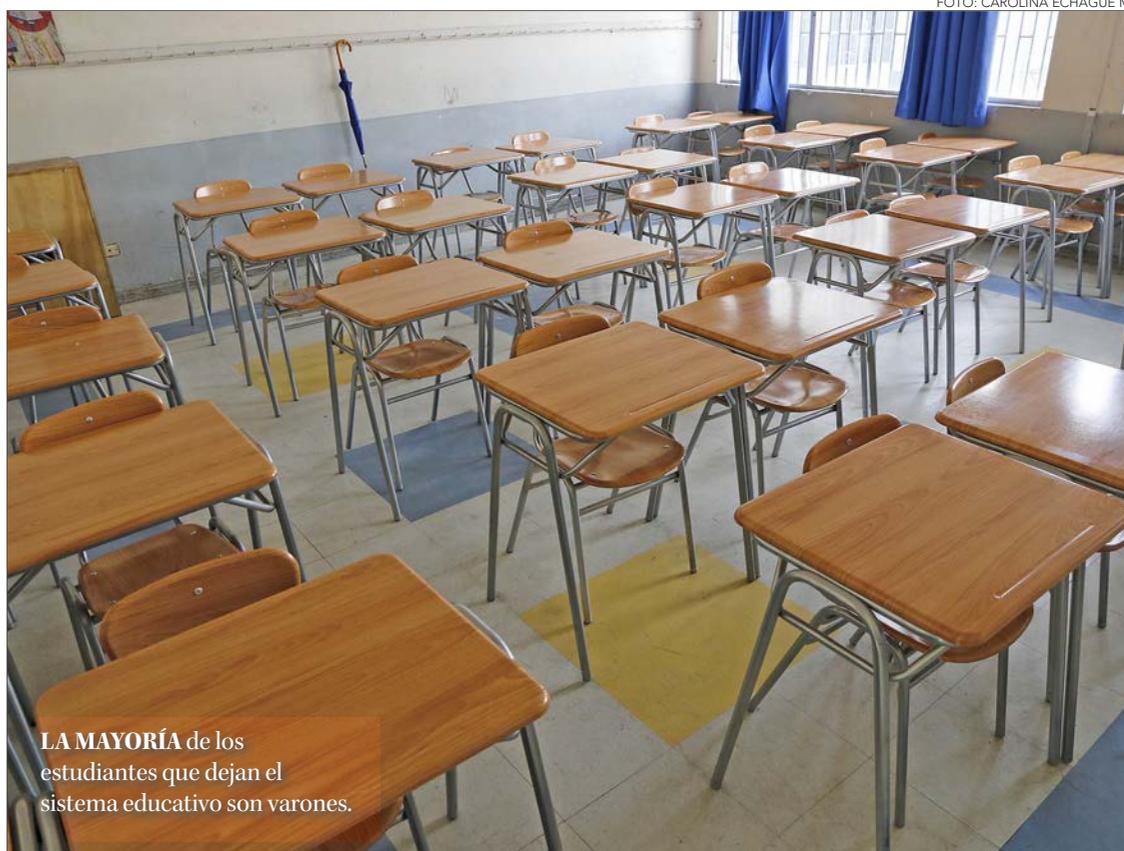
A nivel global la prolongada suspensión de clases que provocó la pandemia ha generado una alta deserción estudiantil.

Hasta el año pasado en Chile 186 mil personas, entre menores y jóvenes de hasta 21 años, habían abandonado el sistema escolar y, según las cifras entregadas por el Mineduc, este año otros 39.498 no se matricularon en ningún establecimiento.

Del total de desertores del último período iniciado, 2.340 son de la Región, 1.244 de ellos son hombres y 1.097 mujeres.

El mayor índice de abandono escolar está en primero medio, que en la Región tuvo 453 pérdidas y

**La pandemia ha agudizado la problemática. Mineduc reforzará el contacto con apoderados para evitar que los alumnos abandonen sus colegios.**



LA MAYORÍA de los estudiantes que dejan el sistema educativo son varones.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

más de 7.000 a nivel nacional.

Si bien la cifra es menor a las peores proyecciones efectuadas por el ministerio el año pasado, entre otros por medidas como la Gestión de Contacto, que permitió revincular a seis de cada 10 niños que habían perdido el contacto con su colegio entre agosto y diciembre de 2020.

El seremi de Educación del Biobío, Felipe Vogel, aseguró que “la deserción es un problema que siempre ha estado presente, pero que se ha agudizado producto de la pandemia y por eso se hace necesario reforzar el trabajo este año, para evitar que los

estudiantes abandonen el sistema”.

Desde el Mineduc se han implementado diversas medidas para mitigar los índices de deserción y lograr retener e insertar a los estudiantes que han abandonado sus estudios como el Sistema de Alerta Temprana (SAT), que identifica a alumnos entre séptimo básico a cuarto medio con mayor riesgo de deserción escolar para implementar estrategias focalizada que logren su retención.

Este mes se enviarán mensajes de texto y WhatsApp a los apoderados de quienes estaban matriculados

en 2020, que postularon al sistema de admisión escolar y fueron seleccionados, pero que aún no concretan la matrícula.

Para dicha ocasión, según se informó la Seremi de Educación, se preparó un material que transmite el valor a mediano y largo plazo de la educación, además de una página con el paso a paso para completar el proceso de matrícula buscando así disminuir al máximo la deserción escolar.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Camión provocó corte de electricidad en San Pedro

Un camión con rampla derribó tres postes del tendido eléctrico en Pedro Aguirre Cerda en San Pedro de la Paz, Región del Biobío.

El hecho se registró pasado el Campos Deportivos Llacolén, en dirección a Santa Juana.

De acuerdo a lo informado por la Municipalidad de San Pedro, el tránsito en el lugar fue restringido y hubo corte del suministro eléctrico en varios sectores de la comuna.

El camión responsable del accidente se mantuvo en el lugar mientras se realizaron las diligencias respectivas.

Desde CGE, por su parte, indican que personal de la compañía trabajó en restaurar la interrupción



FOTO: CAPTURA DE IMAGEN

del suministro eléctrico de los sectores camino a Santa Juana, Pataigual, San Pedro Viejo y sectores aledaños.

A eso de las 17 horas, el servicio fue repuesto.

## Comienza campaña de vacunación contra la influenza

716 mil 455 personas de la Región del Biobío, de grupos escogidos por su condición biomédica, conforman el público objetivo de la Campaña de vacunación contra la influenza 2021, que tiene como objetivo inocular al menos al 85% de dicha población, desde el 05 de abril al 05 de junio.

El lanzamiento regional de la iniciativa fue realizado este lunes 05 de abril en el SAR & Cesfam Víctor Manuel Fernández, presidido por el intendente del Biobío, Patricio Kuhn; el seremi de Salud, Héctor Muñoz; y el director (s) del Servicio Salud Concepción, Renato Medina.

La influenza corresponde a una enfermedad respiratoria aguda altamente infecciosa, causada por el virus influenza, que se transmite de persona a persona a través



FOTO: SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN

de gotitas que contienen el virus, cuyos signos y síntomas están da-

dos por fiebre con aparición brusca (38° a 39°), mialgia y dolor de garganta, postración, tos y rinorrea.

“Estamos aquí en el inicio de este proceso de vacunación contra la influenza, que se realiza anualmente, hasta completar el grupo objetivo que son cerca de 700 mil personas inculadas en la Región, que son adultos mayores, personas con patologías de base, embarazadas, entre otras. Hay un calendario que está en la página del Ministerio de Salud donde se puede ver cuándo le corresponde a cada grupo. La influenza es una enfermedad bastante seria, por lo tanto, la vacunación es muy importante, permitiendo que muchas personas queden inmunizadas”, indicó el intendente del Biobío, Patricio Kuhn.

## Ciudad

SOBRE SOLICITUD DE CONGELAMIENTO DE LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN

# Sigue el debate: Concejo Municipal penquista espera respuesta del Minvu

Daniel Núñez Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

Durante las últimas semanas, un tema que se ha tomado la agenda informativa en Concepción es la resolución que adoptará la municipalidad respecto a la postergación o congelamiento de los permisos para edificar en altura.

De acuerdo a informaciones emanadas desde el Concejo Municipal, el municipio penquista ha solicitado apurar el congelamiento de los permisos, porque el Minvu aún no lo ha hecho. El tema fue aprobado por el concejo en enero y “ya debió estar resuelto”.

“Estamos en abril y el Minvu aún no emite un decreto. Citamos al alcalde (s), Aldo Mardones, que nos informara sobre las acciones que estaba ejecutando el municipio. Nos mandaron un oficio que mandaron el marzo solicitando el pronto pronunciamiento sobre el tema de los congelamientos. A mi juicio, este es un rechazo burocrático de parte del Estado”, indicó el concejal Ricardo Trostel.

El edil agregó que al municipio continúan llegando solicitudes de permisos de edificación de parte de las inmobiliarias. “Durante este tiempo de retraso del Minvu, siguen ingresando requerimientos de permisos. Nos preocupa este tema porque las inmobiliarias tienen la libertad de hacerlo. Por otro lado, también se están demorando en aprobar la modificación del Plan Regulador. Ya estamos pasados de los plazos en varias de las aristas”, expresó.

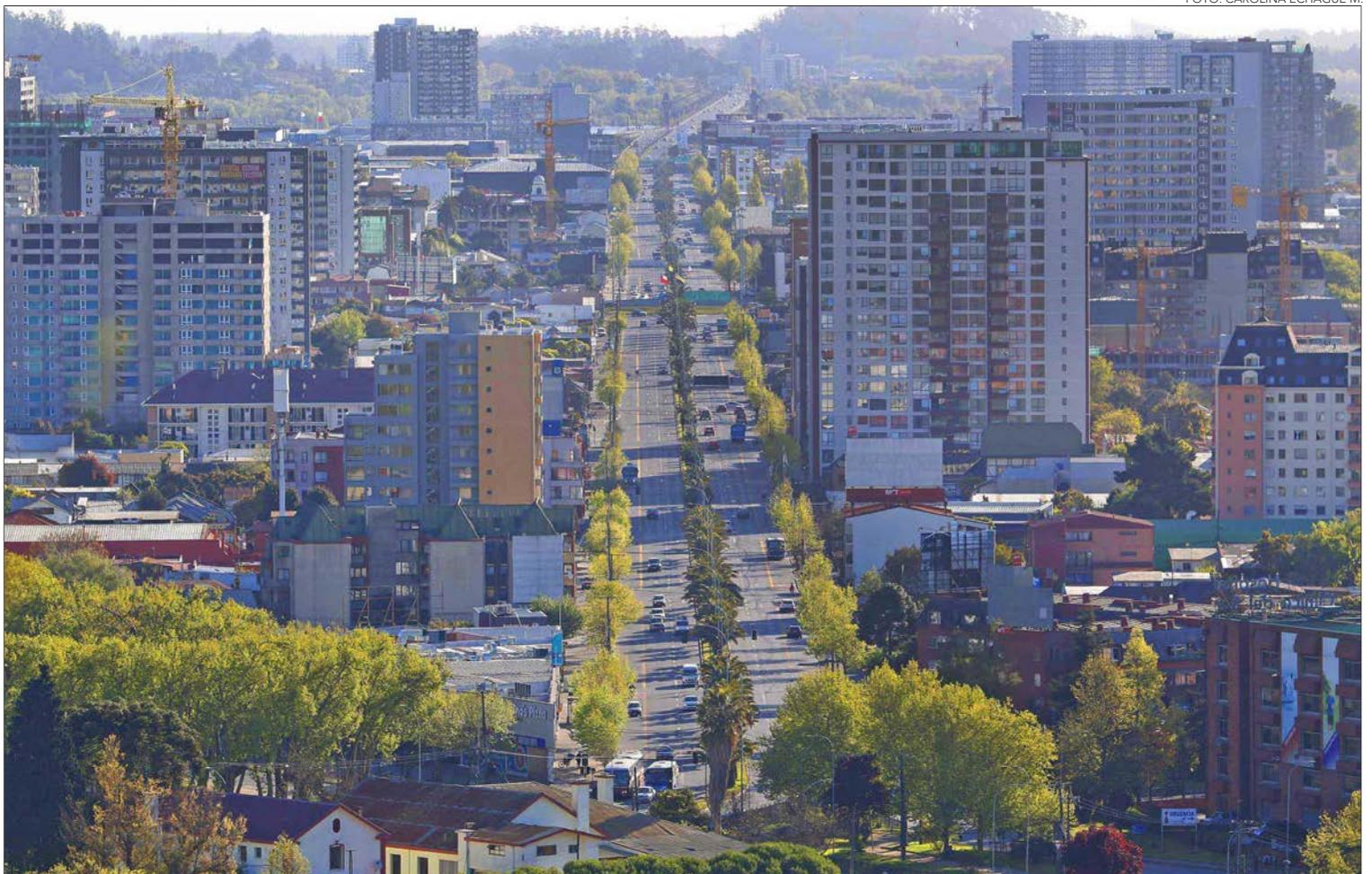
En tanto, el concejal Boris Negrete comentó que “este es un requerimiento de la ciudadanía y es urgente. Así lo hemos planteado en el Concejo Municipal. Se siguen solicitando y autorizando más y más permisos de edificios sobre 18 pisos. Va más allá de la capacidad real que tiene Concepción. Estamos esperando una resolución para ver qué acciones tomaremos. No se pueden transgredir las resoluciones del Concejo. Estaremos atentos la respuesta del Minvu porque no podemos seguir postergando algo que nos está pidiendo la ciudadanía”.

### Respuesta desde el Minvu

Desde el Minvu respondieron inmediatamente al tema. El seremi de Vivienda y Urbanismo, Sebas-

Mientras en el municipio continúan esperando una respuesta, desde el Minvu el seremi de la cartera explicó que la resolución se dará a conocer “con el informe sobre la quinceava modificación al Plan Regulador Comunal”, para evitar contradicciones.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.



**PESE A LA GRAN** cantidad de edificios, a la Municipalidad de Concepción siguen ingresando solicitudes de permisos de edificación.

### Municipio se reunirá con Intendente

Con el objetivo de resolver este tema a la brevedad y obtener la respuesta que llevan esperando durante varios meses, fuentes al interior de la Municipalidad de Concepción informaron que durante los próximos días habrá una reunión con la intendencia, para conversar sobre este tema, plantear las dudas y solicitar, formalmente, que desde el Minvu entreguen una resolución respecto al tema.

De hecho, se confirmó que hoy habrá mayores novedades y claridad al respecto.

Ricardo Trostel explicó que “no se trata de apurar a nadie, pero los plazos están cumplidos hace bastante tiempo y no podemos seguir alargando algo que debió estar definido hace bastantes semanas”, sostuvo.

En tanto, Boris Negrete, indicó que “es un problema de Gobierno y, por ende, hay que tratarlo con las autoridades regionales. Concepción ya se manifestó en la consulta ciudadana. Ahora se debe entregar la respuesta”.

tián Abudoj, manifestó que la solicitud elevada por el municipio de Concepción para congelar los permisos de edificación será “respondida conjuntamente con el informe sobre la quinceava modificación al Plan Regulador Comunal a objeto de evitar resoluciones contradictorias”.

Agregó que “en caso de que el municipio quede facultado y decida postergar los permisos de edificación mediante un decreto alcaldicio no podrán presentarse por un plazo de 3 meses, ningún proyecto de edificación que supere las nuevas alturas propuestas en la modificación en 45 polígonos de la ciudad que comprende gran parte de Concepción”, sostuvo.

Por último, señaló que “debemos explicar que la seremi de Vivienda y Urbanismo no suspende los permisos de edificación. Solo certifica que la modificación al Plan Regula-

### El 7 de enero el municipio de

Concepción ingresó el último oficio donde subsanó las observaciones hechas por la seremi de Vivienda.

### La Comisión de Infraestructura

municipal fijó un máximo de 5 y 7 pisos para las construcciones en el casco histórico de Concepción.

dor Comunal se encuentra en una etapa terminal que faculta al municipio de Concepción para suspender los permisos de edificación mediante decreto alcaldicio”.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Economía & Negocios



## #MeQuedoEnCasa

**Hardy Cotal**, comunicador audiovisual.

“Hagamos frente a la pandemia, recuperando la memoria de hermandad que nos borró el capitalismo. Revivamos el trueque y el trabajo cooperativo. Pero ojo, no olvidemos la mascarilla y el lavado de manos frecuente”.

**Felipe Placencia Soto**  
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Sin duda que algunos de los sectores más golpeados por la pandemia son el turismo y la gastronomía. Ambos han demandado ayuda para enfrentar los efectos de la crisis.

Y las últimas cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadística regional avalan sus posturas.

“En febrero de 2021, se realizaron 45.704 pernoctaciones en los establecimientos de alojamiento turístico de la Región del Biobío, disminuyendo 63,9% en doce meses”, según la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), que elabora el INE.

Por su parte, entre enero y febrero de 2021, se registró una baja acumulada de 62,1% respecto a igual periodo del año anterior.

### Pasajeros y habitaciones

Así también, de acuerdo a la entidad dirigida por Horacio Galaz, en febrero de 2021 las llegadas registradas en los establecimientos de alojamiento de la Región disminuyeron en 65,3% en el análisis interanual, al registrar 25.198 arribos.

Sin embargo, si se analiza enero y febrero, las llegadas acumuladas anotaron una baja de 64,6% respecto a igual periodo del año anterior.

Por otro lado, la tasa de ocupación en habitaciones se situó en 37,5%, exhibiendo un descenso interanual de 7,07 puntos porcentuales.

Mientras que el ingreso por habitación disponible regional fue \$15.283, monto 12,0% inferior al estimado hace doce meses.

En medio de este negativo escenario, incluso las tarifas subieron. “El promedio regional alcanzó un monto de \$40.744, aumentando en 4,6%, en la comparación interanual”.

### Reacciones

Desde la Federación de Cámaras de Comercio y Turismo de la Región, Fecomtur, lamentaron estos números, que se esperaban en cierta medida en el contexto de la crisis sanitaria y económica.

“El sector turístico y gastronómico han sido los sectores más afectados. Esto debido que en el tiempo que pudieron trabajar a *full*, no lo pudieron hacer. Hay que recordar que en la zona hubo una cuarentena que partió el 15 de enero y terminó a mitad de febrero. Entonces se llevó prácticamente el verano completo”, lamentó el presiden-



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

EN MEDIO DE LA PANDEMIA

# Las cifras que revelan el peor momento del turismo en el Biobío

Hace unos días el INE Biobío entregó las últimas cifras de pernoctaciones, las que cayeron en 62,1% durante los meses de enero y febrero.

## \$40.744

Es la tarifa de alojamiento promedio en la Región, siendo un 4,6% más alto que en periodos anteriores.

te de la Fecomtur, Andrés Ananías.

Eso sí, aseguró que hubo lugares donde les fue bien, como es el caso de Dichato. Al menos para tener cierta fluidez de caja. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los destinos de la Provincia de Arauco, donde también la violencia rural,

los ataques incendiarios a cabañas y vehículos, han afectado su preferencia.

Desde el gobierno, el Seremi de Economía, Mauricio Gutiérrez, aseguró que la pandemia efectivamente fue un golpe al corazón de lo que es el turismo, especialmente a la

hotelería, que reciben pasajeros.

“Han tenido un muy mal verano en este año 2021, a diferencia del 2020. Es una situación que a nosotros como Gobierno nos entristece mucho estas cifras y obedecen lisa y llanamente a vivir en pandemia”, dijo la autoridad regional.

Precisó que “algunos han podido prestar servicios al Ministerio de Salud como residencias sanitarias y eso ha permitido de cierta forma que estos emprendimientos permanezcan”.

Por otro lado, también resaltó los paquetes de medidas económicas. “Hemos ido a poniendo a disposición de ellos, tanto es así que ya estamos comunicando el segundo grupo de adjudicados del Impulsa Turismo 2020-2021, que sumando al primero estaríamos hablando de 260 pymes que estamos apoyando”.

Igualmente, recalcó que los créditos Fogape están siendo clave. “Todas estas medidas son complementarias”, sentenció Gutiérrez.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Economía & Negocios

EL OBJETIVO ES FOMENTARLAS COMO POLOS ECONÓMICOS

# Biobío: advierten lento avance en la aplicación de la Ley de Caletas

De acuerdo a la Ferepa regional, hay inquietud en los pescadores artesanales, quienes se habían generado algunas expectativas con la normativa.

Felipe Placencia Soto  
felipe.placencia@diarioconcepcion.cl

Los pescadores artesanales agrupados en la Ferepa Biobío están preocupados por el lento avance en lo que se refiere a la Ley de Caletas, que busca potenciarlas como polos económicos de impacto.

“Los pescadores artesanales están inquietos ante el lento avance de este proyecto que busca transformar los espacios de las caletas en unidades económicas sustentables que permitan el ejercicio de nuevas actividades como lo son la gastronomía, el turismo, fomentando nuevas actividades económicas complementarias a las labores propias de la pesca artesanal”, declaró su máximo representante, Hugo Arancibia Zamorano.

Enfatizó también que la Ferepa Biobío, y ante la necesidad de los pescadores artesanales en orden a procurar avanzar en la implementación efectiva de esta normativa, “está trabajando en apoyo de los pescadores artesanales y su equipo técnico trabaja en las mediciones para establecer las coordenadas de los espacios que solicitarán al Sernapesca”.



FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

### 3

Es la cantidad de caletas que presentarían más avances en la materia: Lenga, Perone y Laraquete,

### 2019

Desde este año comenzó a regir la Ley de Caletas.

Es así como el equipo técnico ha efectuado acciones en las caletas Lenga, Perone y Laraquete, las que a partir de ahora presentan un grado importante de avance en la concreción de este proyecto, resaltó el dirigente.

“Los pescadores artesanales no pueden seguir esperando y adoptando todas las medidas sanitarias, hemos llegado donde somos requeridos, labor que continuaremos desarrollando en las próximas semanas”, finalizó Arancibia.

Cabe recordar que la Ley de Caletas entró en vigencia durante el año 2019, lo que fue celebrado por el Go-

bierno para fomentar el desarrollo costero. “Este instrumento es clave para avanzar en ello junto a las organizaciones de pesca, permitiendo convertir a las caletas y asentamientos costeros en polos de desarrollo productivo y económico para las regiones y el país”, indicó en su oportunidad la timonel nacional del Sernapesca, Alicia Gallardo.

#### Caleta inteligente

Otra implementación que ha causado complicaciones es el Programa Caleta Inteligente, la que busca dotar con elementos tecnológicos y hacer

fluida la comunicación.

La presidenta de la Corporación Nacional de Mujeres de la Pesca Artesanal, Sara Garrido, realizó críticas en febrero de este año.

“Exigimos una mejora técnica de verdad, para que hablemos el mismo lenguaje entre la subsecretaría de pesca y el mundo de las mujeres artesanales, donde haga su programa consultando a pescadoras y pescadores, caso contrario es una desconexión más evidente con el sector”, dijo.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion  
contacto@diarioconcepcion.cl



## Abren postulaciones para que soldadores y manipuladoras de alimentos logren certificación

Se trata de los primeros 75 cupos disponibles del año 2021 para la postulación de personas que trabajan en el área soldadura y manipulación de alimentos escolares que permitirán - tras el cumplimiento exitoso de evaluación de sus competencias - certificar formalmente su oficio.

La postulación a las becas es di-

rigida a hombres y mujeres mayores de 18 años con experiencia laboral en el área (desempleados, independientes o que trabajen en una pequeña o mediana empresa) y ya está disponible en la plataforma Elige Mejor del [www.sence.cl](http://www.sence.cl).

El director regional del Sence, Óscar Aliaga, informó que en un trabajo mancomunado con Chi-

leValora, para 2021 tienen considerados en principio un total de 880 cupos en distintos oficios y perfiles laborales, “con una inversión regional de \$ 369.737.800 para certificar el “saber hacer” de personas que por años han ejercido un oficio y por distintos motivos no han podido certificar su calidad profesional”.

## Economía & Negocios

TRAS DISCUSIONES EN EL PARLAMENTO

# Aprueban nueva ayuda a la clase media y eliminan la “letra chica”

Aníbal Torres Durán  
contacto@diarioconcepcion.cl

Este domingo, en sesión especial, el Senado aprobó en general y particular el paquete de ayuda económica presentado por el gobierno.

Este incluye la entrega de un bono clase media, créditos blandos y mejoras al Ingreso Familiar de Emergencia, entre otros beneficios. Eso sí,

hubo polémicas de por medio, en que ya muchos hablan de ayuda, pero con trabas y condiciones.

Es así como la Cámara Alta aprobó en general y en particular la iniciativa económica del Ejecutivo, pero rechazó una indicación que impedía a beneficiarios del Bono Clase Media acceder a otro tipo de beneficio como, por ejemplo, el IFE.

Durante la jornada de votación, la discusión se entrampó en lo particular a raíz de la solicitud de la senadora Ximena Rincón, presidenta de la Comisión de Hacienda, y del senador Carlos Bianchi para emitir posición en forma separada los incisos 2 y 3 del artículo 8 del proyecto.

Aquellos incisos delimitan las condiciones del bono clase media respecto de otros beneficios, como el Ingreso Familiar de Emergencia entregado en enero y febrero.

En lo específico consiste en que, si una persona recibió el IFE y está entre los beneficiarios del bono clase media, recibirá \$400 mil y no los \$500 mil íntegramente, funcionando este último como un complemento.

Con todo, y por las implicancias de la eliminación de los incisos, se votó la admisibilidad de la votación separada, la que fue respaldada por ma-

**No obstante, desde la oposición rechazaron las limitaciones del bono respecto de otros beneficios. Desde el Gobierno anunciaron que se hará reserva de constitucionalidad, lo que pone una importante interrogante sobre el futuro del proyecto en la Cámara.**

yoría y desde la Segpres anunciaron reserva de constitucionalidad.

### Letra chica

El ministro de la Secretaría General de la Presidencia de Chile, Juan José Ossa lamentó la situación y afirmó que “tengo que formular reserva de constitucionalidad por distintas consideraciones, pero en par-

ticular porque se ha infringido el artículo 65 de la constitución. Este artículo señala que es de iniciativa exclusiva del presidente todas aquellas iniciativas que arrojen gasto”.

Las diferencias no quedaron ahí, el ministro de Hacienda, Rodrigo Cerda, lamentó que “acá no se están cumpliendo los acuerdos”. Y la ministra Karla Rubilar insistió en el

mismo punto.

Mientras que los senadores Rincón, Lagos y Montes, persistieron en que se debía hacer el punto en Sala, lo que va en la línea con transparentar todo el proyecto.

Es por ello que, en definitiva, el Senado rechazó con 22 votos en contra, una abstención y 18 votos a favor la inclusión de dichos incisos, lo

que abre una importante interrogante sobre el futuro del proyecto en la Cámara y si el Gobierno acudirá al Tribunal Constitucional para intentar revertir la decisión en este punto.

“Es importante entregar certezas en cada ayuda que el gobierno ofrece. Que la gente no tenga la incertidumbre de si queda o no queda en los beneficios. Este proyecto no satisface la expectativa que generó el mismo Piñera. Es el presidente que más hace cadenas nacionales para hacer anuncios que no se concretan. Este no es un bono digno, porque no está a la altura de lo que el pueblo reclama”, sostuvo el senador por la Región del Biobío, Alejandro Navarro (PRO).

Y criticó con fuerza de esta manera: “Piñera sigue especulando con bonos, están llenos de letra chica”.

### Respaldo

Asimismo, este lunes la Cámara de Diputadas y Diputados, en el tercer y último trámite, despachó a ley el proyecto del Ejecutivo para entregar el Bono Clase Media y el préstamo solidario. En particular, los parlamentarios respaldaron lo aprobado por el Senado.

El Bono Clase Media se entregará por una sola vez, con cargo fiscal, sin la obligación de reintegrarlo a los beneficiarios que cumplan con los requisitos. Quedarán exceptuados de

cumplir con las exigencias de ingreso promedio mensual de 2019 y de disminución de ingresos aquellos cuyo ingreso promedio del segundo semestre del 2020 sea igual o mayor al ingreso mínimo mensual para los trabajadores mayores de 18 y hasta de 65 años, vigente al 1 de marzo de 2021, e inferior o

igual a \$408.125.

El bono será de un monto decreciente que parte en \$500 mil para aquellos que tuvieron rentas de hasta \$1 millón 500 mil en 2019; y llegando a \$100 mil para los que tuvieron ingresos en ese periodo sobre un \$1 millón 800 mil y hasta \$2 millones.

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Cultura & Espectáculos



### #MeQuedoEnCasa

**Emilio Fuentes**, cofundador del Centro de Estudios del Collage

"#MeQuedoencasa y busco un momento para crear, relajarme, planificar y ejercitarme a pesar de la adversidad. Han sido meses difíciles para todos, y también todos podemos aportar a salir de esta siendo responsables y comprometiéndonos, en la medida de lo posible, a quedarnos en el hogar".

**Mauricio Maldonado Quilodrán**  
rmauricio.maldonado@diarioconcepcion.cl

Como una segunda oportunidad o especie de revancha personal, define el guitarrista de Arauco, Mariano Vergara, su álbum "Compendio 2012 -2017", disco que será liberado en su totalidad a fines de mes.

Un trabajo que compila lo mejor del talento de las seis cuerdas local dentro de aquellos años, pero con ese *plus* de revisión y regrabación de su material primigenio. "Cuando estaba interesado en hacer música, entre el 2011 y 2012, no tenía un conocimiento necesario para producir algo de buena calidad sonora, ya que siempre he producido mis trabajos desde mi casa. Y ahora que han pasado un montón de años he realizado cursos sobre lo que es mezcla y audio, y a raíz de eso quise darle una 'revancha' a esas canciones antiguas", comentó el también compositor.

A lo que completó "he estado con la sensación de que esos trabajos, esas canciones, como que quedaron en el olvido. Nunca las he querido publicar en las plataformas digitales debido a su mal sonido. Mi música está ahí, es decir, los álbumes se encuentran en plataformas como Spotify no así los EP's, ahora con el compilado, al menos las mejores canciones de mis primeros años, van a quedar a la disposición del público, aunque con una calidad sonora como corresponde. He ahí la razón principal de grabar este disco desde cero".

En total, el disco se compone de 11 temas ordenados de forma cronológica: las tres primeras canciones corresponden a los EP's "Subconsciencia I y II" - de los primeros años de Vergara- y luego se incluyeron composiciones de los álbumes "El Vicio" y "Prosopagnosia". Compendio que tuvo el apoyo de diferentes guitarristas nacionales. "Conté con la colaboración de

**VERGARA** (a la derecha) contactó a Tolkki a través de Facebook, quien en cosa de minutos le respondió y se mostró interesado en el trabajo del músico de Arauco.



FOTO: CEDIDA MARIANO VERGARA

"COMPENDIO 2012 - 2017"

# Guitarrista de Arauco contó con talento internacional en álbum compilatorio

**El eximio músico Mariano Vergara está ad portas de liberar su nuevo disco, en el cual participaron experimentados exponentes de las seis cuerdas. Se destaca la inclusión del ex miembro fundador de Stratovarius y compositor, Timo Tolkki, con quien reversionó el tema "Inmortalidad".**

guitarristas nacionales de diferentes generaciones. Partiendo con Diego Caniulago, más conocido como Kagno, también está Víctor Quezada (Santiago), la banda Kraz y Alejandro Silva", detalló Vergara.

Aunque lejos la colaboración que más llama la atención es la del ex miembro fundador de Stratovarius, compositor y productor finlandés, Timo Tolkki. Inclusión que se dio de manera fortuita y que no estaba contemplada en un comienzo.

"Le escribí por Facebook, contándole sobre el compilatorio en el que me encontraba trabajando, y le hice la invitación. Pensando que me dejaría en visto y no me respondería nada. Por supuesto le mandé algo de mi material en YouTube para que viera que me dedico a la música de manera seria y profesional. Me responde a los 5 minutos, me felicita por mi trabajo, le gustó lo que escuchó, y me pidió mi número de teléfono para agregarme a su WhatsApp. Me envía un mensaje por el mismo medio, lo agregué también, y ahí empezamos con la comunicación", contó el músico.

Palabras a las que añadió que "es un tipo genial, súper sencillo, y profesional. Jamás creí que algo así podría suceder para este álbum. Fue interesante escuchar a Timo tocar sobre una canción algo lejano a lo que todo el mundo lo conoce, ya que 'Inmortalidad' no es power metal, no obstante, se adaptó increíblemente bien a mi estilo".

Si bien proyecta subir "Compendio 2012 - 2017" a las plataformas digitales de música, el eximio guitarrista no descarta poder sacar el álbum en formato físico, aunque sería un proyecto para más adelante en el año.

#### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl



FOTO: CULTURA UCSC

EN ESTA OCASIÓN y por primera vez, se recibirán fotos de estudiantes de todo el país.

## Abierto llamado a concurso de foto Ucs

Aún hay tiempo para participar en el IV Concurso de Fotografía Digital de la Ucs, titulado "Impacto Ambiental, efectos positivos y negativos de la intervención humana en el medioambiente". Convocatoria dirigida a estudiantes de Enseñanza Media de todo el país.

"Este magnífico proyecto tiene como objetivo impulsar, promover y reaccionar frente al desafío medio ambiental, en el que como seres humanos tenemos que en-

frentar, preocuparnos y participar. Es interesante que las propuestas nos inviten a reflexionar

#### Para mayores detalles

Las bases y más detalles sobre participar en el link [cultura.ucsc.cl/impacto-ambiental](http://cultura.ucsc.cl/impacto-ambiental).

positiva o negativamente frente al tema, de gran relevancia en estos tiempos", destacó Gloria Varela, directora de Extensión Artística y Cultural de la Ucs.

Este año el jurado estará compuesto por Gabriela Solís (fotógrafa y artista visual), Diego Ibacache (fotógrafo), y Gonzalo Muñoz (periodista y fotógrafo).

Quienes deseen participar de esta iniciativa tienen hasta el 21 de abril para enviar sus trabajos.

# Cultura & Espectáculos

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

Sin dudas, uno de los ámbitos más golpeados con la pandemia ha sido el artístico-cultural. Y en ese sentido, la música no ha estado ajena a ese escenario, lleno de incertidumbre y readaptación permanente, buscando alternativas para seguir creando y difundiendo sus actividades. Un ejemplo de ello es el sello Beast Discos, que tras un complejo inicio de la emergencia sanitaria ha logrado desarrollar un interesante trabajo, con énfasis en las plataformas digitales.

Gustavo Bustos, director del sello, relató en primer lugar cómo fue la adaptación a esa nueva realidad. Y reconoció que en un primer término fue complicado, pero que con el paso del tiempo han sabido encontrar oportunidades.

“Fue un 2020 duro para el sello, como para todos en verdad en la música y cultura. La incertidumbre que generó la pandemia nos afectó muchísimo. Sin embargo, supimos potenciar nuestros lanzamientos digitales y lograr un buen posicionamiento de nuestros artistas en las plataformas *online*”, dijo.

En esa misma línea, destacó que “pudimos participar en ferias internacionales y nacionales como Primavera Pro, Imesur, Fluvial y Bioparlante Pro, para generar nuevos lazos estratégicos. Creamos el festival *streaming* #AlaDistancia y ganamos el premio a Mejor Sello Discográfico entregado por Premios Índigo. Hemos tenido de todo y extrañamos mucho los shows presenciales, pero hay que adaptarse siempre y buscar nuevos caminos”.

## Lo que viene

Actualmente, Beast Discos trabaja con 42 artistas, de diferentes estilos musicales y también de distintas zonas del país. Consultado sobre lo que viene a corto y mediano plazo, Bustos adelantó una movida agenda para los próximos meses.

“Tenemos varios lanzamientos para abril y el primer semestre. Entre ellos, del disco ‘La Luz de Afuera’ de Flora, nuevos singles de Zembra 93, Mía Loops, Elegía al Atardecer, Lolein, Pau, Poder Fantasma, Casanova, Julián Peña, Ineino, Mauro Arias Contreras, Francisco Gana, Club de Carta Inglesa. Además, habrá nuevos EP de Los Días Silvestres y Cristian Troncoso, el tercer disco de Milodonte, nuevo álbum de Colombina Parra, Las Madres y Los Ciervos, y también de Tololo Parra que ingresó al sello hace unas semanas”, detalló.

Además, el director de Beast Discos agregó que “algo que nos tiene muy contentos es el fichaje

HA REALIZADO DIFERENTES ACTIVIDADES EN FORMATO *ONLINE* EN ESTE PERIODO

# Beast Discos y su adaptación al escenario de pandemia

ENTRE LAS NOVEDADES del sello, está la presentación de un nuevo *single* de Mía Loops.



FOTO: MÍA LOOPS

Como todo el ámbito cultural, la música también se ha visto muy golpeada por la emergencia sanitaria. Sin embargo, Gustavo Bustos, director del sello, destacó que han aprovechado las plataformas digitales para desarrollar una intensa agenda.

## Un catálogo con muchos nombres

En este momento, son 42 los artistas, de diferentes estilos y zonas del país, que trabajan con el sello local.

y una recuperación de la discografía de Elso Tumbay y Fruto Prohibido, bandas iconos de fines de los '90. Ediciones en formato físico de discos de Mauro Arias Contreras, Aztecas y Drogatones.



FOTO: NICOLE FLORES

LA BANDA FLORA se apresta a lanzar su disco “La luz de afuera”.

Y la participación de Poder Fantasma en el festival The Great Escape, Inglaterra”.

En este minuto, la situación de la pandemia es preocupante a nivel nacional. Por ello, Bustos es cauto a la hora de hablar cuándo se podrían volver a hacer eventos presenciales.

“Yo creo que vamos a seguir igual, y podríamos tener una mejora para inicios de la primavera o fin de año. Aunque las personas se cuiden, creo que vamos a seguir con aforos limitados, pero sí con la posibilidad de poder realizar conciertos sin que tengamos tantos contagios. Pienso que es momento de buscar nuevos espacios y adecuarnos a formatos más pequeños en bares y teatros chicos”.

## OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes



#MeQuedoEnCasa

**Pedro Pablo de Vinatea**, jugador de parabádminton

“En este momento la situación es muy complicada para todos. Por eso, te pedimos un gesto de solidaridad: quédate en casa, pues el aislamiento social es clave para bajar los contagios”.

Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

HUACHIPATO RECIBE A ANTOFAGASTA POR LA COPA SUDAMERICANA

# A terminar la tarea que dejó muy adelantada en el norte

Recién iniciada la temporada, Huachipato tiene hoy una final. Sí, porque desde las 20.30 horas recibirá a Antofagasta en Talcahuano, en el duelo de vuelta por la primera fase de la Copa Sudamericana. Un encuentro al que el acero llega con la primera opción de avanzar, pues ganó 1-0 como visita. Y en caso de hacerlo, el elenco local asegura seis encuentros más en el ámbito internacional, pues quien gane esta llave estará en la renovada segunda fase del campeonato.

Juan José Luvera, entrenador del acero, no se confía por el buen resultado obtenido en el norte. “Sabemos la jerarquía del rival no sólo con el 11 inicial, sino que con dos nombres importantes por puesto. Pero está la tranquilidad que están todos a disposición para contrarrestar sus puntos altos y priorizar nuestro estilo. El partido de ida ya está, este es un nuevo duelo, con otras variantes

**El acero llega al duelo de vuelta de la llave con la tranquilidad del 1-0**

conseguido en la ida, con gol de penal de Claudio Sepúlveda. Sin embargo, el técnico Juan Luvera no se confía por el buen resultado del primer duelo.

y esperamos sacarlo adelante”.

Al respecto, agregó que “hay que estar tranquilos y tratar de

llevar el duelo a nuestro modelo de juego, teniendo claro que será una llave disputada hasta el final.



FOTO: MIGUEL ZAMORA / DEPORTES ANTOFAGASTA



Estadio: Huachipato Cap Acero

Hora: 20:30

Árbitro: Piero Maza



DT: Juan Luvera

**El historial:**

A nivel general, se han medido en 53 oportunidades, con 25 triunfos de Huachipato, 9 empates y 19 derrotas. En el campo internacional, sólo el duelo de ida de esta llave.

**Ojo con:**

- El acero ha jugado 7 partidos como local en Copa Sudamericana, con tres triunfos, un empate y tres caídas.
- Antofagasta ha marcado sólo un gol en tres duelos internacionales.



DT: Juan Ribera

El rival tiene virtudes, pero sabemos que somos un rival complicado si sostenemos lo nuestro por la mayor cantidad de minutos posible, como fue contra la Universidad de Chile. Lo que más valoro es que nuestros jugadores desarrollan la idea, y lo hemos hecho con diferentes intérpretes, pues ha habido cambios por lesión y otras circunstancias en estos primeros encuentros de la temporada”.

Luvera también destacó la importancia que tendría avanzar por el crecimiento deportivo. “Será una prueba importante, y ojalá podamos avanzar no sólo por la institución y la zona, sino porque te da seis partidos internacionales, con un roce distinto para nuestros jugadores, lo que en un plantel joven es excelente”.

**Historial en Sudamericana**

Esta es la quinta participación de Huachipato en el segundo torneo más importante de clubes a nivel sudamericano. De ellas, en dos ocasiones quedó eliminado en primera fase (2006 y 2015) y en las otras

dos avanzó (2014 y 2020), siendo su mejor actuación en 2014, cuando alcanzó los octavos de final y quedó eliminado ante Sao Paulo.

En esas actuaciones, disputó siete encuentros en condición de local, con un saldo de tres triunfos, tres caídas y un empate. En la edición 2020, sumó una victoria (1-0 ante Deportivo Pasto de Colombia) y un empate (1-1 con Fénix de Uruguay) jugando en Talcahuano. Su única llave de primera fase ante un elenco nacional fue en 2006, cuando quedó afuera con el Colo Colo de Claudio Borghi, que llegó a la final. Y su eliminación fue en penales, tras caer 2-1 en Concepción y ganar por el mismo marcador en Santiago.

Para Antofagasta, es su segunda participación en Copa Sudamericana. En 2019, fue eliminado por Fluminense (0-0 de local y 1-2 como visita). Hoy, si llega a ganar por 1-0, forzará la definición a penales, siendo el único resultado que lleva la llave a los 12 pasos.

**OPINIONES**

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

## Deportes

FOTO: ARCHIVO / ISIDORO VALENZUELA M.



Ricardo Cárcamo Ulloa  
ricardo.carcamo@diarioconcepcion.cl

HOY SE REALIZA PRIMERA AUDIENCIA EN TRIBUNAL POR CASO LAUTARO

# Fernández Vial empieza una final fuera de la cancha

Con la suspensión del "Toqui" de jugar en Primera B, se abrió un nuevo horizonte para los aurinegros. "Si hay justicia, deberíamos ser campeones", dijo Ángel Castiglione, presidente vialino.

Con el paso de los días, siguen sumándose más antecedentes al caso de Lautaro. Y es que, tras la formalización de la denuncia de la Anfp en el tribunal de disciplina, han surgido más documentos sobre la complicada situación del "Toqui", que podría derivar hasta en una desafiliación. Sin embargo, todo debe probarse en las instancias correspondientes, y hoy se realizará la primera audiencia en el tribunal.

Como ocurre en estos casos, será en la primera sala, y en esta primera instancia es probable que se haga un contexto general del caso, y se cite a Lautaro para el próximo martes. Ahí quiere estar presente Fernández Vial -hasta el cierre de esta edición no recibían respuesta de un requerimiento para ser parte del proceso-, pues en caso de concretarse alguna sanción deportiva, el "Almirante" podría subir a Primera B. Así lo explicó su presidente, Ángel Castiglione.

"Esto ha ido variando semana a semana. Hace tiempo le veníamos manifestando a la Anfp lo que pasaba, y se han sabido más antecedentes que van en la misma línea. Logramos que la segunda sala acogiera nuestro recurso y que Lautaro no pudiera jugar, que fue muy importante. Debemos esperar que se de-

sarrolle todo, que nos permitan hacernos parte, pues somos directos involucrados. Y por las pruebas que hay estamos convencidos de eso. Con cualquier de las sanciones deportivas que se ejecuten, deberíamos ser campeones", aseguró.

En ese sentido, detalló que "hay un artículo en las bases de la Segunda, que tiene un precedente con lo que pasó con Vallenar: que se debe sancionar por lo ocurrido en el torneo 2020. Por eso era tan impor-

tante que Lautaro no jugara en Primera B".

### A esperar

Sobre el plazo que puede llevar tener una decisión final, Castiglione es cauto. "Esperemos que sea el menor tiempo posible, para poder planificar bien. Ojalá antes de la cuarta fecha de Primera B, pues es en el mejor de los casos, si subimos, ahí se cierra el libro de pases".

El presidente aurinegro recalcó,

además, que "deben tener sanciones deportivas, como nos pasó a nosotros en 2019 y en esta temporada a Vallenar y Colina. Se debe hacer justicia, que nos ratifiquen como campeón de Segunda y podamos subir a Primera B".

Castiglione además señaló que "puede que haya sanciones más allá de lo deportivo, pero eso no nos compete. En nuestro caso, estamos convencidos que los antecedentes implican pérdida de puntos. Siempre hemos sido muy cuidadosos en hacer nuestras declaraciones y juicios. Por eso, sabemos que Lautaro tiene faltas y la única no es el caso de Hans Martínez".

Igualmente, destacó que "hay que ser responsables en el tema. Lo de Hans Martínez saltó a la luz y se empezó a investigar más. Cuando decimos algo es con fundamento, y las faltas son objetivas. Intentamos hacer todo por los mecanismos pertinentes (...) Con todo lo que ha pasado, uno se pregunta qué más va a aparecer. En igualdad ante las reglas, Fernández Vial presentó siempre todo. Esperamos que se aclare todo y que se realicen las sanciones que corresponden. No estamos tranquilos, pero sí más esperanzados que hace unos días".

### OPINIONES

Twitter @DiarioConce  
contacto@diarioconcepcion.cl

# Entretención & Servicios

Santoral: Edith

EL TIEMPO

HOY **13/16**

MIÉRCOLES 12/17 JUEVES 12/17 VIERNES 11/18

LOS ÁNGELES 12/18 RANCAGUA 8/24 TALCA 9/24

SANTIAGO 9/25 CHILLÁN 12/22

ANGOL 13/19 TEMUCO 11/18 P. MONTT 12/19

## RADIACIÓN UV

RIESGO	TIME*	ÍNDICE
EXTREMO	10	11 o más
MUY ALTO	25	8 A 10
ALTO	30	6 A 7
MODERADO	45	3 A 5
BAJO	60 o más	0 A 2

\*Tiempo Máximo recomendado de exposición (minutos).

## PUZZLE

**ACTO** (down) → **MITAD DE CIEN** (down) → **GASA NOMBRALA** (down) → **AGIL CEDEN** (down) → **PEREZOSO** (down)

**LA NADA MISMA** (down) → **SECUESTRO RIO ESPAÑOL** (down) → **NE LOAS** (down) → **TRAS CU PUJANZA** (down) → **AQUEL NOTA D** (down)

**ENTERA** (down) → **LUZ DEL ALBA VOCAL** (down) → **TERM. VERBAL SECCION** (down) → **CINCO TEME SIN ENERGIA** (down)

**RARO, UNICO** (down) → **REZOS** (down) → **AXIOMA DEMOS-TRABLE** (down) → **MASURIO C POR X** (down) → **ARTERIA AIRE EN TAMP** (down) → **IDOLATRO** (down)

**AMARRE** (down) → **ERBIO Y YODO VOCAL** (down) → **PLANTA COMESTIBLE** (down) → **ACEBU CHE SESO** (down) → **ARO I VI B S** (down) → **NI CO BARDES** (down) → **TELONES IRIS** (down) → **ALAS LO** (down) → **N UTILE** (down) → **TARE OSA** (down) → **ENERO EN** (down) → **COLOMB TA** (down)

**PROVINIERA** (down) → **"TESE" CROMO** (down) → **FOSFORO CHA** (down)

**ALGA ACUATICA** (down) → **OSITO DE AMERICA VOCAL** (down)

**DIOS SOL** (down) → **ANTISOCIAL** (down)

**HIJO DE JACOB** (down)

## TELÉFONOS

Ambulancias:	131
Bomberos:	132
Carabineros:	133
Investigaciones:	134
Fono Drogas:	135
Inf. Carabineros:	139
Fono Familia:	149
Inf. Toxicológica:	2- 635 3800
V. Intrafamiliar:	800 220040
Delitos Sexuales:	565 74 25
Defensa Civil:	697 16 70
Fono VTR:	600 800 9000
Fono Essbío:	600 33 11000
Fono CGE:	600 -777 7777

## FARMACIAS DE TURNO

<b>CONCEPCIÓN</b> Setop Pharma • Barros Arana 289	Ahumada • Av. Juan Bosco 501 (Atención durante las 24 horas)
<b>SAN PEDRO</b> Ahumada • Michimalonco 1120 (Atención durante las 24 horas)	
<b>CHIGUAYANTE</b> Cruz Verde • Manuel Rodríguez 925	
<b>TALCAHUANO</b> Araucaria • Araucaria 252, local 3 y 4, las Higueras	

## SUDOKUS

### FÁCIL

5			9				8	
8	1			4			2	9
7	2			8	3		4	
3		6	2	5	4	9	7	1
9			3	6				
		5	1	9	7	8	3	
		2		1	9			7
6	9	7		3	2	5		
1		8	5	7	6	4		

### MEDIO

5	8			9		6		
	7	9			4		2	
							7	
		8		6		1		
9	6	1			2		8	
2		3				4		6
					9	7	4	
1			5	4		2		
	2		7					5

### EXPERTO

8	5							
	3	6	7	5				9
		4						3
	1			3			4	6
9		3			6			
				1				5
				6				1
				2		9	8	4
					3		6	